



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Centro Nacional
de Memoria Histórica

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020 - 2021



Contenido

INTRODUCCIÓN.....	2
1. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL MIPG	4
1.1 Gestión Para el Resultado con Valores:	4
2. IDENTIFICACIÓN DE LOS CIUDADANOS O GRUPOS DE INTERÉS	6
2.1. Identificación de Necesidades de Información de los Actores	7
3. PROGRAMAS DEL CNMH QUE BRINDAN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ...	10
4. CANALES DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL CNMH	42
4.1 Canales Presenciales	42
4.2. Canales WEB	44
4.3. Racionalización de Trámites:	45
4.4. Acceso a la información del CNMH: Apertura de Datos	46
5. ACCIONES A REALIZAR PARA AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA 2020 DENTRO DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2020 Y 2021.	48
6. LA RENDICIÓN DE CUENTAS DENTRO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	48
6.1 Acciones de Información	49
6.2 Acciones de Diálogo	50
6.3 Acciones de Responsabilidad	51
7. PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020	51
7.1 Canales de Difusión de la información	52
7.2 Información Publicada por el CNMH	52
8. EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	53

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional ha venido desarrollando mecanismos jurídicos y administrativos para proteger el derecho de acceso a la información pública de las personas o ciudadanos en general quienes por su condición de sujetos de derecho podrán buscar y recibir información en poder del gobierno y/o de las administraciones públicas para el desarrollo pleno de una sociedad democrática.

En este sentido, la Ley 1712 de 2014 o de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional es la herramienta normativa que regula el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública en Colombia. Según la secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica esta normatividad busca que:

“...la información en posesión, custodia o bajo control de cualquier entidad pública, órgano y organismo del Estado colombiano, persona natural o jurídica de derecho privado que ejerza función pública delegada, reciba o administre recursos de naturaleza u origen público o preste un servicio público, esté a disposición de todos los ciudadanos e interesados de manera oportuna, veraz, completa, reutilizable y procesable y en formatos accesibles (...)” (Secretaría de Transparencia 2015).

Dentro de los principios fundamentales de la Ley en mención es preciso hacer mención a los siguientes:

-  **Principio de Transparencia** *“...toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.” (Ley 1712 de 2014)*
-  **Principio de la divulgación proactiva de la información:** *“ El derecho de acceso a la información no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones de la sociedad, sino también en el deber de los sujetos obligados de promover y generar una cultura de transparencia, lo que lleva la obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada, accesible y comprensible, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros.” (Ley 1712 de 2014)*

Por su parte, el Departamento Administrativo de la Función Pública, como entidad técnica, estratégica y transversal del Gobierno Nacional que contribuye al bienestar de los colombianos mediante el mejoramiento continuo de la gestión de los servidores públicos y las instituciones en todo el territorio nacional promueve dentro de las

entidades públicas del nivel nacional y territorial las prácticas correspondientes para el cumplimiento de la normatividad existente frente a la política de relacionamiento Estado-Ciudadano.

Según la Secretaría de Transparencia del Gobierno Nacional, son muchos los beneficios que para un Estado y para la ciudadanía en particular, trae el contar con la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública. Sin embargo, se pueden enumerar tres razones fundamentales por las que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública puede mejorar nuestras vidas: 1. Es un herramienta fundamental de participación democrática, 2. Es un medio de empoderamiento de los ciudadanos y 3. Es un derecho facilitador de otros derechos humanos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Centro Nacional de Memoria Histórica- CNMH enmarca el ejercicio de sus funciones dentro de la política de transparencia de cara a la participación ciudadana.

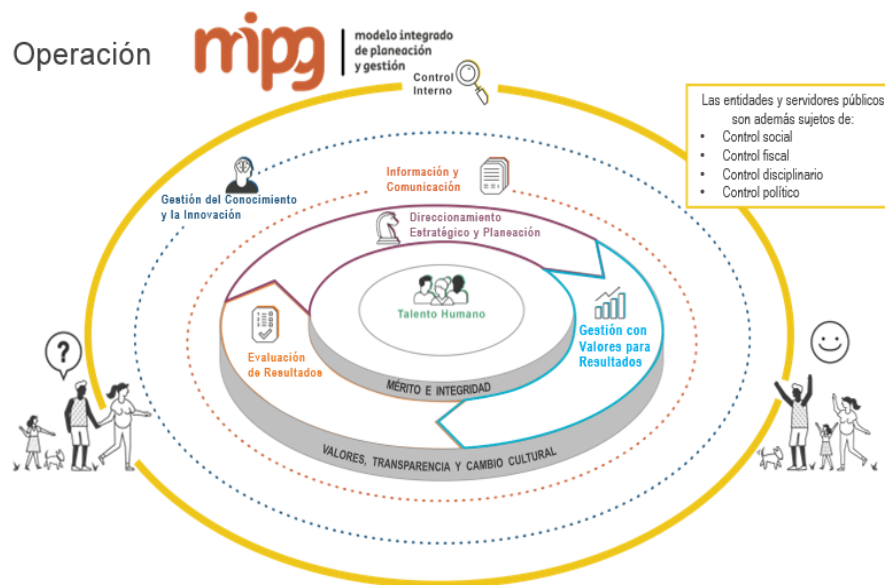
Este documento tiene como objetivo describir las acciones que proyecta realizar el CNMH en cuanto a la participación ciudadana y las acciones a realizar en las vigencias 2020 - 2021 para el fortalecimiento de las relaciones entre los ciudadanos y la entidad de cara a la normatividad vigente sobre buen gobierno y transparencia.



1. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL MIPG

El Gobierno Nacional ha diseñado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG que es el marco de referencia diseñado para que las entidades públicas planeen, ejecuten y hagan seguimiento a su gestión de cara a la ciudadanía. De acuerdo con el Departamento de la Función Pública, el MIPG busca facilitar la gestión de las entidades, con el fin de que ésta esté orientada hacia el logro de resultados en términos de calidad e integridad para generar valor de cara al ciudadano.

El MIPG cuenta con siete (7) dimensiones operativas, entorno a las cuales se articulan políticas, prácticas e instrumentos que permiten desarrollar procesos estratégicos al interior de las entidades. En este marco, la Política de Participación Ciudadana se enmarca dentro de la operación externa de la Dimensión de “**Gestión para el resultado con valores**”.



Fuente: Departamento de la Función Pública

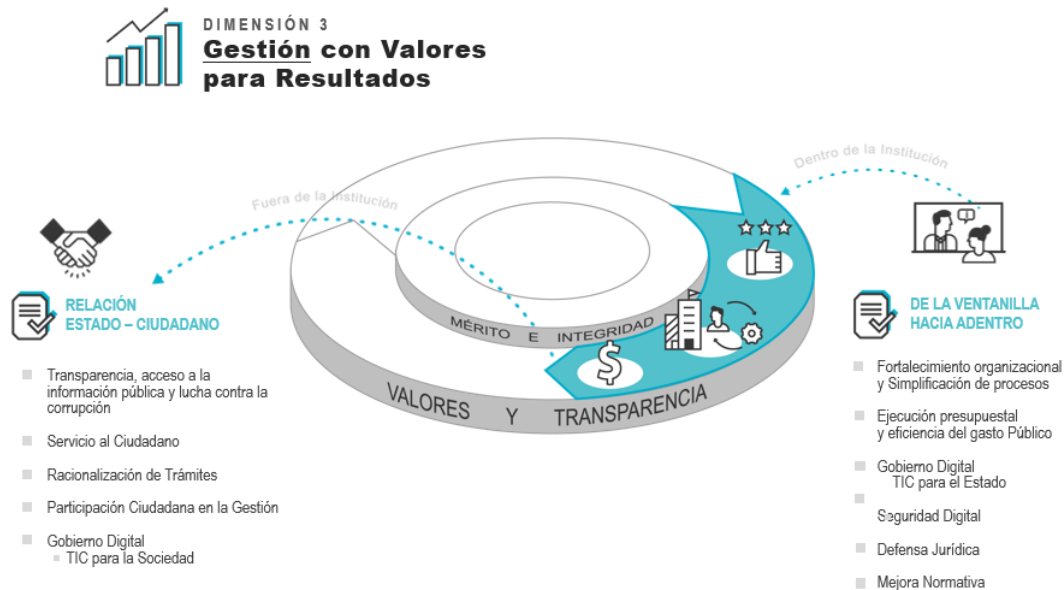
1.1 Gestión Para el Resultado con Valores:

MIPG facilita que la gestión de las entidades esté orientada hacia el logro de resultados en el marco de la integridad. Para esto, pone en marcha los cursos de acción o trayectorias de implementación definidas en la dimensión de Direcccionamiento Estratégico y Planeación y contando con el talento humano disponible en la entidad.

La Gestión para el resultado con valores es una de las políticas que buscan que las entidades adopten e implementen prácticas e instrumentos que agilicen, simplifiquen y



flexibilicen la operación de estas para fomentar y facilitar una efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas, fortaleciendo así la relación del Estado con el ciudadano y generando un mayor valor público en la gestión.



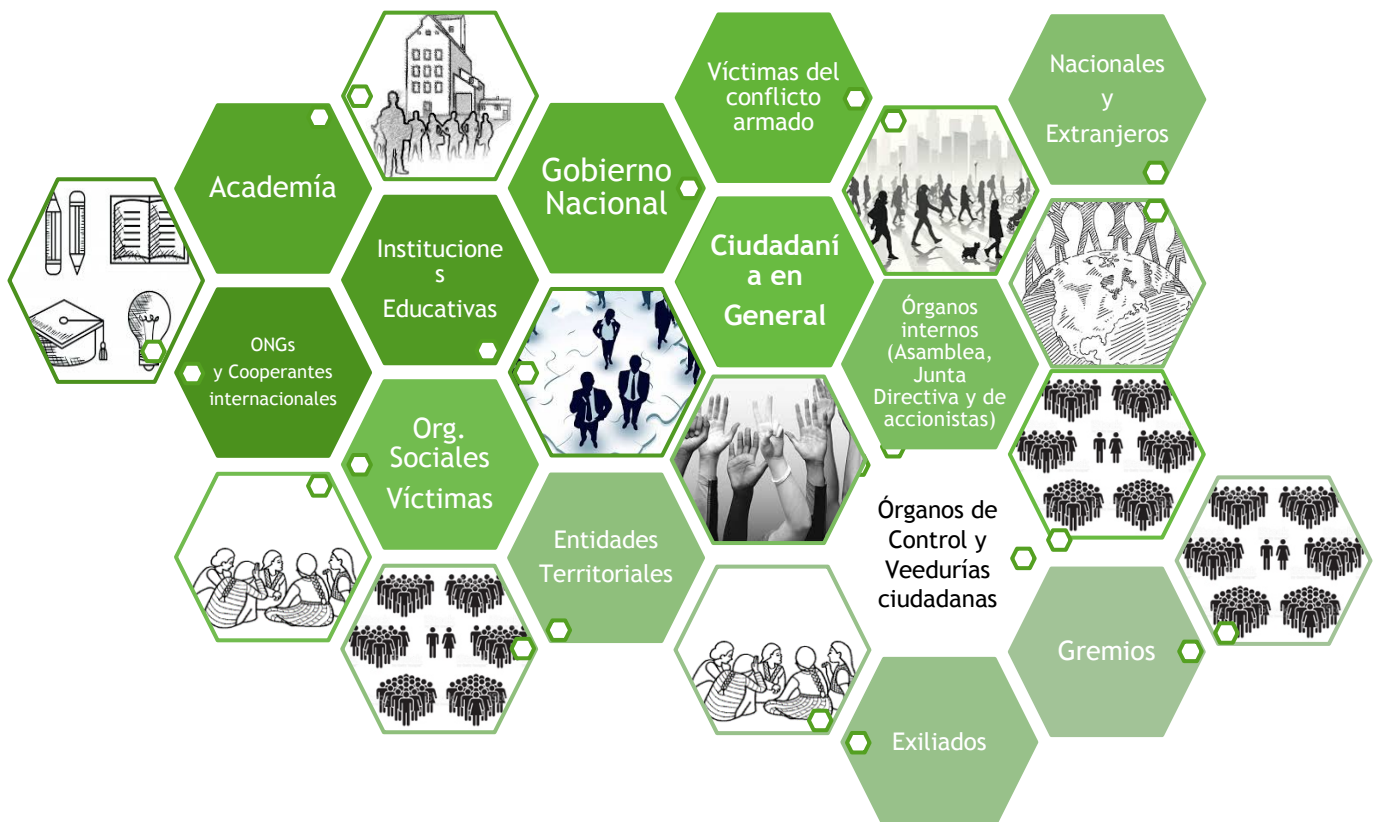
Fuente: Departamento de la Función Pública

En este marco y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015, todas las entidades del orden nacional y territorial deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento). Para ello las entidades deberán incluir en sus Planes de Acción y Planes de Desarrollo los programas y acciones que van a adelantar para promover la participación ciudadana.



2. IDENTIFICACIÓN DE LOS CIUDADANOS O GRUPOS DE INTERÉS

De acuerdo con las acciones que desarrolla cada una de las Direcciones, Grupos y Equipos de trabajo del CNMH, en el marco de los objetivos misionales y estratégicos, se identificaron los siguientes grupos de interés:



La caracterización de usuarios le permitirá al CNMH:

- Contar con elementos para mejorar la comunicación entre la entidad y sus usuarios.
- Ayuda a determinar las necesidades de los grupos de interés del CNMH de manera eficiente para que puedan ser satisfechas cuando lo solicitan.

- Permite implementar acciones que redunden en el fortalecimiento de la percepción de confianza que los diferentes grupos de interés pueden tener del CNMH.
- Permite, de manera general, la planeación e implementación de estrategias orientadas hacia el mejoramiento de la relación entre los grupos de interés y el CNMH¹.

2.1. Identificación de Necesidades de Información de los Actores

Sumada a la caracterización de los usuarios del CNMH, se identificó el tipo de información que produce la entidad y las necesidades recurrentes de información que son registradas.

- **Información que produce la entidad**

En el marco de la rendición de cuentas el CNMH genera la siguiente información:

- i. Balances de la gestión.**
 - a. Programas y proyectos (incluidos cooperación).
 - b. Informes de cumplimiento de Planes Institucionales: Plan de Acción y Plan Estratégico.
- ii. Balance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.**
 - a. Informe de gestión.
 - b. Informe de Cumplimiento de metas e indicadores.
- iii. Informes a Entes de Control que vigilan la entidad.**
- iv. Informes de Ejecución Presupuestal y Estados Financieros.**
- v. Balances de gestión contractual.**
- vi. Acciones de Mejoramiento de la entidad.**
- vii. Documento de la estrategia de rendición de cuentas.**

En el marco de la gestión la entidad genera información en torno a:

1. Investigaciones para el esclarecimiento histórico del conflicto y la dignificación de las víctimas.
2. Iniciativas de memoria histórica fortalecidas en el territorio.
3. Dialogos por la pedagogía de la memoria
4. Fortalecimiento de las capacidades de autoridades territoriales en temas de memoria histórica.
5. Incorporación de los enfoques diferenciales en las acciones de memoria histórica.
6. Reparaciones simbólicas que se realizan a víctimas individuales y colectivas.
7. Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica.

¹ Lineamientos Metodológicos para la elaboración de la estrategia de rendición de cuentas en las entidades del orden nacional o territorial. (Pág. 31) Departamento Administrativo de la Función Pública. Junio del 2015.



8. Pedagogía para la apropiación social de la memoria histórica.
9. Inclusión de la memoria histórica en los procesos educativos.
10. Estrategia de Participación de Víctimas.
11. Mecanismo no Judicial de Contribución a la Memoria Histórica y la Reparación (acuerdos de la verdad).
12. Esclarecimiento histórico del fenómeno paramilitar, guerrilla y agentes del Estado en Colombia.
13. Museo Nacional de la Memoria Histórica y diálogo social para su construcción.

- **Necesidades de Información por grupo de interés:**

Siguiendo las indicaciones del Manual Único de Rendición de Cuentas y la Ley 1757 del 2015 se realizó la revisión de las solicitudes de información registradas en las matrices de control de las PQRS, para identificar por grupo de interés, tal como se presenta a continuación, las necesidades de información.

- **Ciudadanía en General:** Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto y dignificación de las víctimas, para el conocimiento de los hechos en el marco del conflicto armado de la historia reciente de Colombia y el ejercicio del derecho a la verdad en aporte a la no repetición.
- **Academia, Universidades y Centros de Pensamiento, Instituciones Educativas, estudiantes:** Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto y dignificación de las víctimas, asistencia técnica en procesos de reconstrucción de memoria y pedagogía del conflicto y/o salvaguardia y acopio de archivos de Derechos Humanos, incorporación del enfoque de Memoria Histórica en las aulas.
- **Organizaciones No Gubernamentales:** Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto y dignificación de las víctimas, así como asistencia técnica en procesos de reconstrucción de memoria y/o salvaguardia y acopio de archivos de Derechos Humanos.
- **Cooperantes:** Resultados generales de la gestión del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y posibles líneas de cooperación relacionadas con el quehacer de la entidad.
- **Medios de Comunicación:** Información estadística y de opinión frente al conflicto armado.
- **Instituciones del gobierno Nacional:** Información general sobre la gestión del CNMH, para la efectiva articulación de acciones en atención a las víctimas.
- **Instituciones de Gobiernos Territoriales:** Información que permita la articulación nación-territorio. Inclusión de temas de Memoria Histórica en el ámbito territorial (administraciones locales, instituciones educativas entre otros).



- **Personas Desmovilizadas:** Tener claridad frente al mecanismo no judicial de contribución a la Verdad y la Memoria Histórica.
- **Víctimas:** Información sobre acciones, iniciativas o procesos de memoria que aporten a ejercer el derecho a la verdad, a la no repetición de los hechos y a la reparación simbólica.
- **Víctimas de grupos etarios, étnicos y género (grupos diferenciales como Niños, Niñas, Jóvenes, Adolescentes, Vejez, Mujer y Género, Discapacidad y Étnicos):** Investigaciones, acciones de memoria en las cuales se vean incluidos y representados.
- **Organizaciones de Víctimas:** Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto y dignificación de las víctimas, información sobre asistencia técnica en procesos de reconstrucción de memoria, tanto en Colombia como en el exterior, salvaguardia y acopio de archivos de Derechos Humanos, conmemoraciones, entre otras.
- **Mesas de Participación de Víctimas:** Información sobre los procesos del CNMH en donde se pueda hacer o se haga efectiva la participación de las víctimas.
- **Gremios:** Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto, informes de memoria del despojo y resistencias campesinas.
- **Órganos de Control:** Procesos de parametrización de bases de datos, investigaciones, cumplimiento de sentencias, información sobre el cumplimiento de metas, dinámica del conflicto, análisis económico de la Ley Justicia y Paz.
- **Veedurías ciudadanas:** Al momento de la elaboración de este documento no se había presentado requerimiento alguno por parte de las veedurías ciudadanas, sin embargo, es importante aclarar que al momento de solicitarla se dará cumplimiento de acuerdo a lo requerido.
- **Órganos internos (Asamblea, Junta Directiva, Junta de accionistas):** Al momento de la elaboración de este documento no se había presentado requerimiento alguno por parte de órganos internos, sin embargo, es importante aclarar que al momento de solicitarla se dará cumplimiento de acuerdo a lo requerido.

3. PROGRAMAS DEL CNMH QUE BRINDAN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

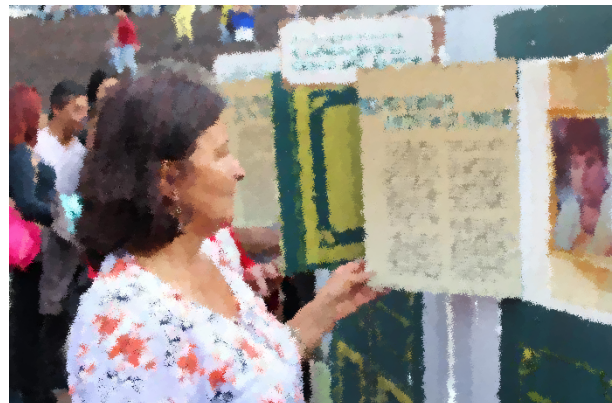
El Centro Nacional de Memoria Histórica, atendiendo a las obligaciones consignadas en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (ley 1448 de 2011), tiene como mandato promover las condiciones y garantías para que diferentes sectores sociales e institucionales avancen de manera autónoma en ejercicios de reconstrucción de memoria histórica. Para ello, el CNMH promueve la participación ciudadana desde sus diferentes programas misionales de la siguiente manera:

INICIATIVAS DE MEMORIA HISTÓRICA

A partir de 2016, el Centro Nacional de Memoria Histórica cuenta con la Estrategia de Apoyo a Iniciativas de Memoria Histórica, una apuesta institucional para apoyar los ejercicios de la ciudadanía que buscan elaborar y representar sus memorias y experiencias alrededor del conflicto armado con un sentido dignificante, en cumplimiento del mandato de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011).

Esta labor de la entidad se ampara también en el artículo 5 del Decreto 4803 de 2011, aportando al cumplimiento de la función de CNMH como plataforma de apoyo, gestión, intercambio y difusión de iniciativas de memoria, promoviendo la participación de las víctimas con enfoque diferencial; asimismo, promueve la participación de organizaciones sociales diversas y de la academia en el desarrollo y difusión de iniciativas de memoria.

En este sentido, contribuye de manera directa a la esfera pública de la memoria, “propiciando las garantías y condiciones para que las diversas manifestaciones de la sociedad realicen ejercicios de memoria histórica, en reconocimiento a la pluralidad de memorias del conflicto armado” (Plan estratégico 2020 - 2021). Estas acciones están enmarcadas en el deber de memoria del Estado y contribuyen a la realización del derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad en general, así como a las garantías de no repetición.



Se entiende que el deber de memoria no consiste en que sea el Estado quien lleve a cabo directamente los ejercicios de memoria, sino en que acompañe a múltiples actores de la sociedad en el desarrollo



autónomo de sus iniciativas, brindándoles las condiciones apropiadas para que la implementación de sus procesos conduzcan a visibilizar sus voces y a contar con sus propias narrativas y lenguajes expresivos lo ocurrido en el marco del conflicto armado interno, aportando herramientas que les permita situar públicamente sus experiencias y mensajes en procura de su difusión y su sostenibilidad en el tiempo, en un marco del respeto por sus intereses, ritmos y modelos de trabajo.

Por ello, las Iniciativas de Memoria Histórica (IMH) resultan ser un eje fundamental para el cumplimiento del punto cinco del Acuerdo sobre las víctimas del conflicto, es decir, del “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”, puesto que partiendo del respeto de la autonomía de las víctimas, las organizaciones de víctimas, las organizaciones defensoras de víctimas y las organizaciones sociales diversas, se privilegian las voces, los lenguajes y los discursos de quienes vivieron experiencias enmarcadas en el conflicto armado, así como de quienes vieron sus derechos vulnerados en este contexto, promoviendo que sus memorias y los mensajes que se organizan en torno a estas sean difundidos ampliamente y conocidos por distintos sectores de la sociedad.

Servir de plataforma y dar acompañamiento para que desarrollen sus propios ejercicios de memoria histórica, implica fortalecer los principios de reconocimiento y participación de las víctimas establecidos en los diferentes mecanismos del Acuerdo. Además, las IMH son relevantes para la concreción del punto cinco, dado que el acompañamiento a las IMH se brinda a partir de un enfoque diferencial, promoviendo y reconociendo los procesos que desde distintos territorios se han gestado y conducido por parte de distintas comunidades y poblaciones en el país, lo cual implica que se aporta a comprender y conocer diversas expresiones que el conflicto ha tenido en el Colombia. Situar estas memorias en el escenario público contribuye a la no repetición y propende por la memoria como una aliada para la paz territorial.

A pesar de la coyuntura provocada por el Covid – 19 -la cual ha impedido el desarrollo de trabajo de campo haciendo comisiones a los territorios en que se desarrollan las iniciativas-, en 2020 la Estrategia de Acompañamiento a las Iniciativas de Memoria Histórica - EAIMH - ha construido estrategias de trabajo remoto: mediante plataformas de internet y llamadas telefónicas ha mantenido constante comunicación con cada IMH; ha construido e implementado metodologías de trabajo en casa promoviendo encuentros por videollamada para avanzar en el proceso de cada IMH; ha consolidado herramientas como el “Kit para exposiciones”, las capacitaciones para grabaciones de video y audio con teléfonos inteligentes y guías de trabajo para cada IMH en concordancia con el proceso que quieren desarrollar y las memorias que desean abordar y situar públicamente.

A través de estos métodos implementados por la EAIMH, se ha logrado la consolidación de los planes de trabajo de las iniciativas, la puesta en común entre CNMH y cada IMH, el desarrollo del proceso de construcción de memoria, la definición de los lenguajes a



través de los cuales se representan estas memorias y la ejecución de estos planes de trabajo.

Para mayor información de las iniciativas de memoria puede dirigirse a la página web <https://centrodememoriahistorica.gov.co/?s=iniciativas+de+memoria+>

Ciclo de la gestión del programa	Grupo de interés que participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Víctimas, organizaciones de víctimas, organizaciones sociales y comunidades que impulsan IMH.	Desde el CNMH se identifican las <i>Iniciativas de memoria</i> que desarrolla la sociedad civil, se registran a partir de sus lenguajes, dimensiones expresivas y necesidades, y se proponen las vías para su fortalecimiento, creando con las IMH un plan de trabajo concertado para un año de acompañamiento.
Ejecución / Implementación	i. IMH que fueron priorizadas de las víctimas u organizaciones de víctimas, organizaciones sociales y comunidades. (con base en los criterios establecidos). ii. Agencias de cooperación. iii. Instituciones del gobierno Nacional	i. Son los actores fundamentales y principales beneficiarios del desarrollo de las iniciativas de memoria que apoya el CNMH. ii. Cofinanciación para el desarrollo de los planes de trabajo concertados. iii. Información general sobre la gestión del CNMH, información para la articulación de acciones en atención a las víctimas
Seguimiento	Ciudadanía en general Organizaciones sociales o de víctimas Entidades gubernamentales Academia Agencias de cooperación	Solicitan información general sobre la gestión del CNMH o de un programa específico. Solicitan apoyo a sus IMH al conocer la labor de la entidad al respecto. Hacen seguimiento a los planes de trabajo

ESTRATEGIA NACIÓN TERRITORIO

La entidad ha creado desde 2014 la Estrategia Nación Territorio (ENT) con el fin de servir de eje de articulación entre las diferentes direcciones, grupos y estrategias, que operan en el marco del deber misional y las autoridades territoriales de orden municipal y departamental, así como nacionales.



El reto de servir como un espacio de articulación externa de la entidad se manifiesta en el rol que durante dos años ha tenido la ENT, ejerciendo la secretaria técnica del Subcomité de Medidas de Satisfacción del SNARIV, realizando el seguimiento a la implementación de las acciones que se llevan a cabo por las entidades pertenecientes a este subcomité, como han sido, 1. La creación de instrumentos metodológicos y técnicos para el fortalecimiento institucional materializados en las siguientes cartillas: medidas de satisfacción, lineamientos sobre la apropiación social de lugares de memoria, reconocimiento público de responsabilidad y formulación de proyectos para autoridades territoriales 2. Acciones simbólicas para las víctimas cuyos hechos victimizantes ocurrieron antes de 1985 y 3. La implementación del plan de gradualidad a la exención a la prestación del servicio militar por parte de las víctimas del conflicto, desincorporación y entrega de libretas militares.

El acumulado de trabajo se traduce en un proceso continuo de transferencia de metodologías, experiencias y saberes, a funcionarios/as públicos de orden municipal, departamental y nacional, que atiende la responsabilidad institucional de sentar las bases para que estos niveles de gobierno atiendan el deber legal de memoria del Estado.

Es necesario resaltar que hablar de funcionarios/as públicos es hablar de comunidad, el trabajo desarrollado por la ENT se realiza en plena articulación con organizaciones de víctimas, mesas de participación y la sociedad civil. Responder a requerimientos realizados por autoridades territoriales significa responder a requerimientos de la población víctima del conflicto que utilizando los caminos establecidos por la ley 1448 exigen su derecho a la verdad, en el marco de la reparación integral. Trabajar en armonía entre instituciones del Estado de orden territorial, nacional y población civil contribuye con el fortalecimiento del Estado.

- Asistencia Técnica: La ENT concibe este proceso como un espacio de acompañamiento a las autoridades territoriales y nacionales, para que de forma paulatina y continua adquieran capacidades que lleven a que desde lo local y de forma autónoma se generen procesos de planeación y formulación de proyectos de memoria histórica, concertados con las instancias legales, sociales y técnicas en el territorio que garanticen una adecuada puesta en marcha de los elementos de política pública local, entendiendo por estos el Plan de Desarrollo y Plan de Acción Territorial (PAT).
- Relacionamiento institucional: Continuando con la necesidad de participar en espacios de relacionamiento institucional derivados de la implementación de la Política Pública de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, actualmente regulados en diversos instrumentos legales y contenidos en lo que se conoce como el SNARIV, la ENT cuenta con una línea de intervención que garantiza la adecuada articulación de espacios externos con los diferentes equipos, grupos y direcciones de la entidad, sirviendo de canal de comunicación permanente y

de seguimiento a desarrollos institucionales o planes de trabajo coordinados en el territorio.

Ciclo de la gestión del programa	Grupo de interés que participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Entidades territoriales, alcaldías y gobernaciones y entidades nacionales.	De acuerdo con lo registrado en el tablero PAT por parte de los municipios y posterior al cargue de información de carácter departamental, se identifican las solicitudes de corresponsabilidad, además se realiza el cruce con los territorios PDET y las iniciativas del pilar 8 consignadas en los mismos.
Ejecución / Implementación	Autoridades territoriales y nacionales. Gobierno Nacional, Organizaciones de Víctimas, Órganos de Control, Víctimas del conflicto armado.	La asistencia técnica se concibe como un espacio de acompañamiento a las autoridades territoriales y nacionales, para que adquieran capacidades en la planeación y formulación de proyectos de memoria histórica, concertados con las instancias legales, sociales y técnicas en el territorio que garanticen una adecuada puesta en marcha de los elementos de política pública local, entendiendo por estos el Plan de Desarrollo y Plan de Acción Territorial (PAT). La ENT cuenta con una línea de intervención que garantiza la adecuada articulación de espacios externos con los diferentes equipos, grupos y direcciones de la entidad, sirviendo de canal de comunicación permanente y de seguimiento a desarrollos institucionales o planes de trabajo coordinados en el territorio.
Seguimiento	Gobierno Nacional, Organizaciones de Víctimas, Órganos de Control, Víctimas del conflicto armado, Entidades Territoriales, Autoridades Locales.	Solicitan información general sobre la gestión del CNMH o de un programa específico. Hacen seguimiento a los planes de trabajo.

La declaratoria de emergencia sanitaria debido al COVID-19 nos llevó a replantear la metodología existente para poder aplicarla de manera virtual y así poder garantizar el cumplimiento del trabajo de la estrategia, desarrollándose sesiones de dos horas donde se pudiera entregar la asistencia técnica a las autoridades locales de los municipios

priorizados, utilizando las plataformas virtuales que fueran de la preferencia del territorio usándose meets, teams y jiks para poder realizar los talleres virtuales y las sesiones de trabajo, las cuales se dividieron de la siguiente manera:

1. Conceptos Básicos en Memoria Histórica “Recordar nos llena de valor”
2. Hitos normativos, memoria histórica e institucionalidad “Navegando por el río de nuestros derechos” –
3. “Construir Memoria desde lo propio”
4. Construcción de una acción de memoria.

Con estas herramientas se busca poder entregar todos los mínimos para realizar una acción de memoria sostenible en el territorio que obedezca a las necesidades de las víctimas y se desarrollen procesos dignificantes de memoria sostenibles en los territorios.

MECANISMO NO JUDICIAL DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD



La Dirección de Acuerdos de la Verdad-DAV del CNMH de acuerdo al artículo 1° del Decreto 2244 de 2011 debe recolectar, clasificar, sistematizar, analizar y preservar la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación en desarrollo del mandato establecido por la Ley 1424 de 2010, así como de la información que se reciba, de forma individual y colectiva, de las personas

desmovilizadas con quienes se haya suscrito el Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación, y de aquellas personas que voluntariamente deseen hacer manifestaciones sobre asuntos que guarden relación o sean de interés para el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica. Y a partir de la información que se recepciona, acopia y sistematiza la DAV construye informes analíticos sobre los hallazgos producidos mediante el mecanismo que son publicados y divulgados y aportan al esclarecimiento del fenómeno paramilitar en Colombia.

Los hombres y mujeres, ex paramilitares, participantes del proceso no están comprometidos en delitos graves y han seguido el proceso de reintegración a la vida civil sin reincidir en la delincuencia. La participación en este ejercicio cuenta con todas las garantías de confianza en este pacto, teniendo claro que no es un escenario judicial y que les permitirá avanzar en su reintegración y resolver su situación jurídica para que gocen de la libertad.

Igualmente participan víctimas y sus organizaciones, entidades del Estado, organizaciones sociales y académicas, medios de comunicación locales, personas y



entidades interesadas en los temas de conflicto armado y el paramilitarismo en las regiones, que realizan contribuciones voluntarias que aportan en el esclarecimiento del fenómeno paramilitar en las regiones dentro de los procesos investigativos la DAV a través de entrevistas, talleres con enfoque diferencial y talleres de memoria histórica para recolección de información primaria y de validación de los Informes analíticos. Lo que significa, que se complementan y se contrastan las contribuciones a la verdad hechas por los reintegrados del paramilitarismo que se acogieron al Mecanismo con las voces de las víctimas y de las personas y entidades en el territorio que se vieron afectadas por el accionar del grupo armado.

La DAV también contempla como estrategias comunicativas el diseño, elaboración y divulgación piezas comunicativas en los medios institucionales del CNMH (página Web, redes sociales, estrategias radiales y digitales), en medios de comunicaciones regionales y nacionales, y en escenarios públicos promovidos por el CNMH y por otros actores externos que contribuyan a la apropiación social de los informes que son producto del mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad; y la realización de eventos de socialización y divulgación con actores sociales, institucionales y académicos, medios de comunicación, organizaciones de víctimas y participantes desmovilizados y público en general para presentar los informes y resultados de la Dirección de Acuerdos de la Verdad.

Dentro del plan de contingencia del proceso de certificación y construcción de informes analíticos en el marco de la emergencia sanitaria en Colombia por la pandemia del Covid-19; y bajo el marco normativo, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 la Dirección de Acuerdos de la Verdad del CNMH y de acuerdo a los lineamientos emitidos para la atención de manera remota de las personas desmovilizadas firmante del Acuerdo de Contribución a la Verdad y Memoria Histórica y de personas y entidades interesadas en realizar contribuciones voluntarias. Se construyó un protocolo guía para adelantar de manera planeada, controlada y segura el desarrollo de la toma de testimonios a las personas contribuyentes del Mecanismo; y entrevistas de recolección de información de informes garantizando la participación virtual; se diseñaron los instrumentos de apoyo para las tareas de citación; se fortaleció los lineamientos técnicos para la toma de entrevistas, incluyendo las entrevistas virtuales; que desde el 30 de junio se vienen implementado. Y para la estrategia de divulgación y validación de informes analíticos se programaron eventos a través de medios virtuales en las redes sociales y pagina web del Centro Nacional de Memoria Histórica.

La metodología utilizada para realizar las entrevistas virtuales se concentra en la identificación un espacio físico en los cascos urbanos de los municipios de residencia de los desmovilizados y personas que desean contribuir de manera voluntaria para la toma de los relatos en línea; se cuenta con el apoyo del operador logístico que adecua los lugares y brinda un computador con acceso a internet y brinda acompañamiento; se



realiza una videollamada a través de Google Meet institucional con los colaboradores de la DAV; se cuenta con una persona encargada del operador logístico que recibe al contribuyente y abre la sesión de la videollamada aplicando los protocolos de bioseguridad para su salud y la de los participantes, posteriormente se retira para brindar las garantías de confidencialidad en la toma del relato; la videollamada se graba y se carga en la plataforma de la Dirección de Acuerdos de la Verdad para que sea usada en el proceso de digitalización; a los personas que por motivos presupuestales dada las condiciones de confinamiento y demás expresen no tener recursos para presentarse, se les garantiza el reintegro de los valores que pudieron incurrir para movilizarse al espacio de la entrevista; y así garantizar una entrevista optima, con la dedicación de tiempo suficiente y previniendo el desgaste del entrevistado, se dispone de un refrigerio y bebidas.

Para las acciones de validación de informes analíticos se realizan talleres de validación con las comunidades y víctimas que participaron de manera voluntaria durante el proceso de recolección de información para los informes de la DAV de la Estructura Bloque Central Bolívar Sur Bolívar – BCB, el Bloque Centauros y el bloque Cundinamarca. Estos eventos se realizaron en Barrancabermeja, Santa Rosa del Sur de Bolívar, en la ciudad de Villavicencio, en Yopal y en la ciudad de Bogotá para el informe Centauros; y para el bloque Cundinamarca se realizó en la ciudad de Bogotá.

Para Mayor información puede ingresar a la página WEB oficial del CNMH <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/areas-trabajo/acuerdos-de-la-verdad>

Ciclo de la Gestión del Programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Entidades Gubernamentales	Entrega de los anexos por parte de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) al CNMH.
	Víctimas y sus organizaciones, entidades del Estado, organizaciones sociales y académicas y medios de comunicación locales.	Análisis de las necesidades de información de contribuciones voluntarias, identificación y contacto con fuentes y concertación y definición de las metodologías y acuerdos de trabajo con personas, grupos, organizaciones e instituciones participantes de la elaboración de los informes analíticos sobre el fenómeno paramilitar.
Ejecución / Implementación	Personas Desmovilizadas	De grupos paramilitares, mayores de 18 años firmantes de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación.



Ciclo de la Gestión del Programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
	Víctimas y sus organizaciones, entidades del Estado, organizaciones sociales y académicas y medios de comunicación locales.	Recuperación y/o acopio de contribuciones voluntarias y eventos de divulgación.
Seguimiento	Personas Desmovilizadas	Tener claridad frente al mecanismo no judicial de contribución a la Verdad y la Memoria Histórica.
	Ciudadanía en general	
	Academia	Solicitud de los informes de los acuerdos de contribución de la verdad Información estadística y de opinión frente al conflicto armado
	Centros de pensamiento	
	Medios de Comunicación	

ARCHIVOS DE DERECHOS HUMANOS

En el marco de la implementación de la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado, de manera voluntaria o a través de convenios, la Dirección de Archivos de los Derechos Humanos registra, acopia, custodia y pone al acceso para el uso social acervos documentales (documentos, fotografías, testimonios escritos o en formato audio, mapas, dibujos, entre otros) generados por comunidades, organizaciones sociales y de víctimas, personas naturales, entidades públicas y organismos internacionales, los cuales documentan hechos victimizantes y procesos de resistencia y reacción ciudadana ante el conflicto armado interno y la atención que ejerce el estado en este mismo tema. Estos fondos documentales conforman el Archivo de los Derechos Humanos del CNMH.



En lo regional, brinda apoyo a comunidades, organizaciones sociales y de víctimas y entidades públicas, en procesos de fortalecimiento de archivos, procurando procesos autónomos de recuperación y apropiación de acervos documentales de derechos humanos, mediante acompañamiento y asesoría técnica en procesos archivísticos, que tienen como fin el ejercicio de la defensa de los Derechos Humanos.

Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado: el proceso de construcción y el texto de la política pública, realizado de manera participativa con comunidades, organizaciones sociales y de víctimas, personas naturales y entidades públicas, lo encuentra en el siguiente enlace

<https://centro de memoria histórica.gov.co/politica-publica-de-archivos-de-derechos-humanos-memoria-historica-y-conflicto-armado/>

El documento resultado de este ejercicio se encuentra en proceso de armonización con la Política Pública de Archivos, así como un perfeccionamiento de los mecanismos contemplados para su implementación, articulándola con los componentes de archivo del programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica

Archivo Virtual del Derechos Humanos: los archivos de derechos humanos se encuentran disponibles para toda la ciudadanía en el siguiente enlace

http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/ws_client_oim/menu_usuario.php

Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos (READH): Para mayor información sobre el READH visitar el siguiente link http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/ws_client_oim/programa.html#readh. Para que su archivo sea registrado en el Registro Especial de Archivo de los Derechos Humanos, usted debe escribir al correo dirarchivoddhh@cnmh.gov.co manifestando su interés de registrar su archivo, dejando sus datos de contacto y un integrante de la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos se comunicará con usted para indicarle el proceso a seguir para el registro de su archivo.

Para Mayor información puede ingresar a la página WEB oficial de la DADH - CNMH http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/ws_client_oim/index.html, allí también encontrará una sección de preguntas frecuentes y contacto.

Ciclo de la Gestión del Programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Comunidades	Aportan información sobre la tenencia de archivos, en cuanto a su identificación, localización y contenidos, relativos a las graves violaciones a los DDHH con ocasión del conflicto armado. Aporte por medio del Registro Especial de Archivos de DDHH. 1301 registros de sentencias incluidos en el READH en lo corrido del 2020
	Organizaciones sociales	
	Organizaciones de víctimas del conflicto	
	Entidades Gubernamentales	
	Ciudadanía en general	Recopilación de información sobre problemáticas y expectativas en relación con la protección, conformación acceso y uso de la información relativa a las graves violaciones a los DDHH. Mediante el proceso participativo de construcción de la política pública e archivos de DDHH, Memoria Histórica y Conflicto Armado.



Ciclo de la Gestión del Programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Ejecución / Implementación	Comunidades Organizaciones sociales Organizaciones de víctimas del conflicto Entidades del estado Agencias de cooperación Ciudadanía en general	Desarrollo de procesos propios impulsados por el CNMH a partir de la articulación con las estrategias de iniciativas de memoria, procesos de reparación colectiva, procesos de investigación para el esclarecimiento de la verdad. Desarrollo de procesos de fortalecimiento de capacidades e intercambio de saberes y conocimientos. En lo regional se vinculan las comunidades, organizaciones sociales y de víctimas, así como entidades públicas, en procesos de fortalecimiento de archivos, procurando procesos autónomos de recuperación y apropiación de acervos documentales de derechos humanos, mediante acompañamiento y asesoría técnica en procesos archivísticos, que tienen como fin el ejercicio de la defensa de los Derechos Humanos. Su finalidad es contar con documentos que puedan usarse en los procesos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Acceso y uso de la información. La Comunidad en general participa, por medio de la consulta y uso de la información disponible en el Archivo de los DDHH.
Seguimiento	Ciudadanía en general Entidades Gubernamentales Academia Víctimas del conflicto armado	Participación directa de las personas pertenecientes a organizaciones sociales, comunidades y personas, en los procesos de registro especial de Archivos de DDHH, Procesamiento Técnico de la documentación en el CNMH y en el desarrollo de procesos autónomos. Es a partir de la propia participación, que la misma comunidad participa Seguimiento por medio de la solicitud y recepción de información por medio de PQRS. Consulta y participación en los Informes de la gestión del CNMH o del programa Realización de cursos virtuales de fortalecimiento y Seminario virtual



Ciclo de la Gestión del Programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
		Evaluación de la satisfacción en el acceso a la información luego de ejecutado el proceso de consulta virtual de documentos y luego de los procesos de fortalecimiento y seminario virtual.

INVESTIGACIONES PARA LA CONSTRUCCION DE LA MEMORIA HISTÓRICA



En materia de investigación el CNMH busca: Reconocer y dignificar a las víctimas; comprender magnitudes, dimensiones y contextos en que se han desarrollado los hechos victimizantes del conflicto armado; contribuir a la interpelación de la sociedad; aportar al esclarecimiento de los hechos victimizantes.

A través del convenio suscrito en 2019, con Colciencias, hoy Minciencias, se desarrollarán 17 proyectos de investigación, a través de la Convocatoria 872 “Hacia una mayor comprensión del conflicto armado, las víctimas y la historia reciente de Colombia”, realizada con recursos del Centro Nacional de Memoria Histórica, con el objeto de conformar un banco de proyectos elegibles sobre el conflicto armado, la memoria de las víctimas, paz y reconciliación en Colombia, que, vinculando jóvenes investigadores e innovadores, contribuya a la apropiación social y generación de nuevo conocimiento.

Los 17 proyectos seleccionados se encuentran adscritos a 17 grupos de las categorías A1, A y presentaron sus propuestas en asocio con 32 grupos de las categorías A1, A, B y C, de 16 universidades públicas y privadas de ciudades como Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Manizales, Medellín, Pereira y Manizales. Todos los proyectos contarán con la vinculación de un joven investigador, quienes podrán fortalecer su capacidad científica e investigativa y recibirán una beca-pasantía por un período de 12 meses.



Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Entidades del Gobierno Nacional Víctimas, organizaciones de víctimas, organizaciones sociales y comunidades con propuestas de investigación	La Agenda de Investigación se nutre en un primer momento mediante el registro de las necesidades y demandas de investigación de los grupos vulnerables, organización de víctimas y defensores de derechos humanos que han sido objeto de victimización, persecución, y estigmatización. Este registro se hace por la intermediación de diferentes direcciones, áreas y grupos del CNMH; contempla las necesidades y demandas de investigación de la ciudadanía en general (PQRSD) y de diferentes sectores, organizaciones, instituciones educativas y corporaciones que remiten al CNMH propuestas o proyectos de investigación
Ejecución / Implementación	Población con enfoque étnicos organización de las víctimas Entidades gubernamentales Cooperación	En el desarrollo de las investigaciones, las víctimas contribuyen con sus testimonios de conformidad con la Ley de Víctimas. Pueden hacerlo en las modalidades de coinvestigación; investigación con socios locales y regionales; formación de investigadores locales, y la participación en actividades programadas en el marco de los diseños metodológicos elaborados por los equipos de investigación del CNMH. Esto quiere decir que los tipos de participación enunciados dependen del origen de cada propuesta y de su posterior formulación como proyecto de investigación, de su alcance territorial y poblacional, de sus marcos metodológicos y conceptuales, y de la articulación con otras dependencias del CNMH.
Seguimiento	Ciudadanía en General Academia, Universidades y Centros de Pensamiento, Instituciones Educativas, estudiantes Organizaciones No Gubernamentales	La apropiación social de productos, contenidos y marcos metodológicos de los procesos de investigación en perspectiva de memoria histórica es la forma de entregar los procesos de investigación a la sociedad. Esto se hace a través de formatos y lenguajes accesibles a diferentes sectores sociales. Información estadística y de opinión frente al conflicto armado



Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
	Medios de Comunicación Víctimas	Solicitud de información sobre las publicaciones de las investigaciones realizadas Información sobre acciones o procesos de memoria que aporten a ejercer el derecho a la verdad, a la no repetición de los hechos y a la reparación simbólica. Seguimiento a la Gestión.

* Aplica para la investigación en curso ¡Basta Yá! Montes de María.

EL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LOS PROGRAMAS DEL CNMH

El CNMH a través de sus enfoques diferenciales (Niños, niñas y adolescentes, género, étnico, discapacidad, personas mayores) busca apoyar la construcción de memoria histórica con la colaboración de diferentes sectores sociales y comunidades que habitan en el territorio nacional, así como con personas con discapacidad.

Particularmente, desde el enfoque de género, se desarrollan procesos específicos para visibilizar y dignificar las experiencias particulares de mujeres y personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas víctimas de actores armados. Entre varias de las temáticas que se vienen abordando, han recobrado especial importancia las consecuencias y formas de resistir a la violencia sexual y de género, así como a los contextos territoriales en donde actores armados imponen normas y/o reglas de convivencia a partir de roles y estereotipos de género. La participación de estas víctimas en el quehacer de memoria histórica, ha significado en varios casos una oportunidad para resignificar las experiencias vividas.



Por otra parte, desde el enfoque de discapacidad, se han desarrollado aportes conceptuales y metodológicos encaminados a identificar la relación entre discapacidad y las dinámicas de actores armados en contextos y territorios específicos. Entre las líneas de trabajo, se destaca el abordaje de temáticas asociadas a minas antipersonal y remanentes explosivos de guerra, así como a otras afectaciones/violencias en contra de personas con discapacidad. Igualmente, se adelantan acciones para contribuir con la accesibilidad de la información, de tal manera que las publicaciones y/o acciones de memoria estén disponibles en braille y macrocaracteres, libro hablado, e interpretación en lengua de señas.

El enfoque de personas mayores avanza en el desarrollo de la perspectiva de envejecimiento y vejez. En este sentido, desarrolla acciones de memoria histórica con la participación de personas mayores víctimas de distintos territorios, y genera reflexiones en torno a lo que ha significado envejecer en el marco del accionar de actores armados. Como parte de este trabajo, se ha logrado evidenciar el papel protagónico de las personas mayores tras el tiempo vivido y su liderazgo en los procesos comunitarios de sus territorios de origen.

Durante la vigencia 2020, el trabajo en territorio con estos sectores sociales implicó la consolidación de protocolos de bioseguridad para prevenir el contagio por COVID19, así como la concertación de alternativas para la flexibilización de cronogramas y planes de trabajo con personas participantes de los procesos de memoria histórica desarrollados desde los equipos de enfoque diferencial. Particularmente, el enfoque de género y el enfoque de discapacidad, adelantaron procesos que requirieron la puesta en marcha de acciones y medios alternativos para la obtención de la información necesaria para la consolidación de los productos esperados.

Para Mayor información puede ingresar a la página WEB oficial del CNMH <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/areas-trabajo/enfoque-diferencial>

Los Enfoques Diferenciales del CNMH:

- Visibilizan las formas de discriminación y violación de derechos humanos contra poblaciones específicas que histórica y culturalmente han sido excluidas.
- Señalan las victimizaciones; pero también los procesos de resistencia de estas poblaciones para reconocer las desigualdades y asimetrías sociales, junto con sus formas de pensar, habitar y sentir propias de poblaciones reconocidas y consideradas a sí mismas como diferentes.
- Brindan herramientas para la adecuada atención y protección de los derechos de poblaciones específicas, que todo funcionario del CNMH debe manejar para garantizar el goce efectivo de derechos de los ciudadanos, permitiendo la integralidad de la respuesta estatal.
- Narran los efectos y desproporcionalidad con que la violencia y la desigualdad ha actuado sobre poblaciones específicas, cuya protección de derechos debe ser diferenciada según sus necesidades particulares.
- Realizan acciones positivas para reconocer la diversidad y pluralidad de la sociedad colombiana, disminuir las condiciones de discriminación y ampliar la mirada hacia una sociedad justa e igualitaria.



Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Entidades del Gobierno Nacional	Creación del marco normativo de protección integral vigente y en cumplimiento del principio de enfoque diferencial de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Participación para la formulación y puesta en marcha de programas y políticas públicas específicas vinculadas con el enfoque diferencial de género, niñez/adolescencia, étnico, discapacidad, y personas mayores.
Ejecución / Implementación	Población con enfoque diferencial víctima del conflicto armado Organizaciones de víctimas organizaciones sociales Entidades gubernamentales Cooperación	La participación de la población con enfoque diferencial se ve en los procesos y acciones de memoria histórica, así como la inclusión de las experiencias de los mismos en contextos de conflicto armado para que estas voces hagan parte de la memoria histórica de Colombia, como aporte al derecho a la verdad, a la reparación simbólica y a las garantías de no repetición.
Seguimiento	Ciudadanía en General Academia, Universidades y Centros de Pensamiento, Instituciones Educativas, estudiantes Víctimas del conflicto armado Organizaciones Gubernamentales No Medios de Comunicación Víctimas	Seguimiento a la gestión del CNMH en relación a compromisos y metas adquiridas con programas y políticas públicas nacionales. Ello implica a su vez, el acompañamiento y reporte de avances para el cumplimiento del quehacer misional en cada una de las temáticas de enfoque diferencial. Respuestas a solicitudes de información general y desarrollo de piezas comunicativas encaminadas a la transformación de imaginarios sociales relacionados con la experiencia particular de sectores sociales históricamente discriminados y/o violentados en el marco del conflicto armado colombiano.

Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes



El enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes propicia la participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes en procesos y acciones de memoria histórica para que sus lecturas, reflexiones y experiencias hagan parte de la memoria histórica de Colombia.

Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Entidades del Gobierno Nacional	Creación del marco normativo de protección integral vigente y en cumplimiento del principio de enfoque diferencial de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras
Ejecución / Implementación	Niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, o habitantes de territorios cruzados por el conflicto armado, y personas de sus entornos de relación. (Desarrollo de acciones con niños, niñas y adolescentes) Organizaciones sociales, entidades gubernamentales fortalecidas, a partir de la socialización de orientaciones conceptuales y metodológicas Entidades gubernamentales Cooperación	Desarrollo de diálogos con niños y niñas que propician la reflexión en torno a cómo el reclutamiento ilícito, la utilización y el desplazamiento han impactado sus entornos de relación y sus vidas. (Esta acción es constante, dadas las solicitudes y necesidades de diversos procesos en materia metodológica para el abordaje de las situaciones a las que se enfrentan las niñas y los niños en el marco del conflicto armado).
Seguimiento	Ciudadanía en General Academia, Universidades y Centros de Pensamiento, Instituciones Educativas, estudiantes Víctimas del conflicto armado Organizaciones Gubernamentales No Medios de Comunicación Víctimas	Seguimiento a la gestión del CNMH Solicitud de información general

ENFOQUE ÉTNICO

El enfoque diferencial étnico reconoce la diversidad cultural nacional y acompaña a los pueblos y comunidades en la construcción de sus procesos de memoria histórica con una perspectiva diferencial, a partir del reconocimiento de los lenguajes y dispositivos culturales propios para la narración y transmisión de la memoria histórica, y en perspectiva de reconstrucción y fortalecimiento de los tejidos sociales rotos por la guerra. Asimismo, busca que dichos procesos produzcan herramientas que le apuesten a la construcción de pedagogías y divulgación de narrativas interculturales orientadas a la no repetición de los hechos victimizantes.

Siguiendo el mandato de los Decretos Ley 4633 (Pueblos Indígenas), 4634 (Pueblo Rrom o Gitano) y 4635 (comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras) de 2011, que reglamentan la Ley de Víctimas para la atención y reparación de comunidades étnicas, el Enfoque Étnico del CNMH ha construido rutas y abordajes metodológicos que recogen el espíritu de las reivindicaciones del movimiento social étnico desarrollados en esta legislación, en perspectiva de orientar el proceso de reparación y construcción de memoria histórica de las comunidades étnicas en un marco de interculturalidad.

Ciclo de la Gestión Del Enfoque Étnico	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Procesos de memoria histórica acompañados con poblaciones específicas de comunidades indígenas, negras, afrodescendientes y raizales. Observatorios de Pensamiento y Lugares de Memoria acompañados Equipo de Enfoque Étnico CNMH	Acompañar y concertar el desarrollo de procesos de memoria histórica con comunidades étnicas específicas para las vigencias 2020 y 2021, según necesidades de trabajo identificadas con las comunidades y el plan de acción 2019 del Enfoque Étnico, garantizando la continuidad de procesos no concluidos, así como el impulso de nuevos procesos, en cumplimiento del principio de enfoque diferencial de la Ley de Víctimas y sus respectivos decretos ley 4633, 4634, 4635 de 2011, así como lo pactado en las Mesas de Concertación con pueblos indígenas y comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, desarrolladas durante el año 2019 y 2020.



Ciclo de la Gestión Del Enfoque Étnico	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Ejecución / Implementación	Población víctima del conflicto armado de comunidades indígenas, negras, afrodescendientes y raizales. Grupos de memoria histórica de los pueblos Kamentsa, Pasto y Raizal. Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC Observatorios de pensamiento de pueblos indígenas: Centro Integral de Formación y Fortalecimiento Cultural y Espiritual del pueblo Wiwa; Archivo Arhuaco; Casa de la Resistencia Universal de los Hijos de la Coca, el Tabaco y la Yuca Dulce de La Chorrera. Lugar de Memoria del Medio Atrato – Comunidad afrodescendiente de Bojayá. Instituto Colombiano de de Antropología e Historia – ICANH Cooperación para la socialización de la Maleta de Memorias Étnicas: Programa Colombia Transforma, MSI y USAID.	Para el desarrollo del trabajo con los pueblos y comunidades se realizan concertaciones, articulaciones, acuerdos de voluntades y alianzas con grupos de memoria local, autoridades tradicionales y organizaciones propias, quienes en representación y como líderes sociales de las comunidades respectivas gestionan los procesos de memoria propios.
Seguimiento	CNMH: Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica; área de Planeación; Área de Transversales, Iniciativas de Memoria Histórica. Población víctima del conflicto armado de comunidades indígenas, negras, afrodescendientes y raizales. Grupos de memoria histórica de los pueblos Kamentsa, Pasto y Raizal.	Cada uno de los procesos y metas establecidos en el plan de acción 2020 del Enfoque Étnico, tiene un seguimiento por parte de la Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica, el área de Planeación, la coordinación del área de Transversales y la coordinación de Iniciativas de Memoria Histórica, según reportes mensuales de SPI, de IMH, Sinergia, reportes trimestrales de indicadores, etc. Así mismo, con las comunidades, pueblos, organizaciones y grupos de interés participantes de los procesos



Ciclo de la Gestión Del Enfoque Étnico	Grupo de Interés Que Participa	Rol
	Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC Observatorios de pensamiento de pueblos indígenas: Centro Integral de Formación y Fortalecimiento Cultural y Espiritual del pueblo Wiwa; Archivo Arhuaco; Casa de la Resistencia Universal de los Hijos de la Coca, el Tabaco y la Yuca Dulce de La Chorrera. Lugar de Memoria del Medio Atrato – Comunidad afrodescendiente de Bojayá. Instituto Colombiano de de Antropología e Historia – ICANH Cooperación para la socialización de la Maleta de Memorias Étnicas: Programa Colombia Transforma, MSI y USAID.	de memoria histórica acompañados se hace retroalimentación, concertación y seguimiento a cada uno de los procesos de modo permanente.

A pesar de la cuarentena obligatoria decretada por la emergencia Covid-19, el equipo de Enfoque diferencial Étnico del CNMH continuó haciendo labores de articulación y acompañamiento remoto a las comunidades vía internet y telefónica. La metodología de trabajo con gestores locales de memoria, contratados por el CNMH, fue vital para el mantenimiento de los procesos en territorio, así como la figura de los facilitadores territoriales y talleristas mediadores de la comunidad, quienes desarrollan el trabajo con las comunidades en territorio de acuerdo al plan de acción 2020 y la metodología de trabajo concertada, inclusive -en algunos casos- en lengua propia. La figura del gestor local o territorial de memoria permite mediar y transmitir los conocimientos entre las comunidades sobre los hechos y la memoria histórica propia, así como hacer puente con la entidad para la eficacia del trámite administrativo.

En el marco de la cuarentena, la metodología de trabajo desembocó en la estrategia de reuniones y diálogos virtuales para la definición de agendas entre equipos de trabajo de la entidad e interinstitucional y con las comunidades. Así mismo, el trabajo participativo en documentos compartidos en la web para la trazabilidad y construcción conjunta de metodologías, conceptos, documentos, etc.

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS



Para una construcción diversa e incluyente de la memoria, la Estrategia de Participación de Víctimas (EPV) acompaña a las víctimas y sus organizaciones de todo el país para darles herramientas de fortalecimiento en memoria histórica y en la realización de diferentes acciones de memoria, entre ellas conmemoraciones, encuentros intergeneracionales de memoria, entre otros.

Estas acciones son comprendidas como ejercicios participativos y colectivos en los que prima el derecho a no olvidar y la exigencia de garantías de verdad, justicia, reparación y no repetición de los hechos victimizantes que ocurrieron en sus territorios.

El CNMH busca promover permanentemente su participación efectiva, la de su comunidad y/o organización en sus procesos, planes y programas, de manera que puedan retroalimentar, aportar y coadyuvar en la construcción, ejecución y seguimiento de los mismos.

Para Mayor información puede ingresar a la página WEB oficial del CNMH <https://centrodememoriahistorica.gov.co/estrategia-nacion-territorio-y-participacion-de-victimas/>

Voces del Exilio – AGENDA EXILIO



La agenda exilio es un proceso participativo e incluyente que promueve un dialogo propositivo entre el CNMH, la unidad de víctimas, cancillería, consulados, las organizaciones de víctimas en el exterior y el Foro Internacional de Víctimas – FIV (mecanismo creado por los colombianos en el exterior para aportar reflexiones y propuestas de paz), para apoyar los procesos de participación en base a la memoria histórica de los colombianos en el exterior.

Para Mayor información puede ingresar a la página WEB <http://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/territorios-exilio-colombiano/>



Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Organizaciones de víctimas Mesas de participación municipal. Organizaciones defensoras de víctimas Víctimas del conflicto armado	Por solicitud de las víctimas, mesas de participación u organizaciones de víctimas o defensoras, el CNMH recoge las necesidades de participación y prioriza su ejercicio para su implementación durante la vigencia.
Ejecución / Implementación	Organizaciones de víctimas Mesas de participación Organizaciones defensoras de víctimas Víctimas del conflicto armado Entidades gubernamentales Cooperación	Participan en los procesos de construcción de memoria histórica del conflicto armado que aportan al deber de memoria del Estado, a la construcción de paz y a la promoción de la no repetición de los hechos de violencia ocurridos en el país. En cada una de las acciones en que se acompaña a las víctimas, organizaciones de víctimas y defensores de víctimas se da de forma articulada con las áreas misionales y grupos de trabajo del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) que deban involucrarse según sus responsabilidades y los aportes que puedan hacer a cada una de las comunidades.
Seguimiento	Ciudadanía en General Organizaciones de víctimas Organizaciones defensoras de víctimas Víctimas del conflicto armado Entidades de Control Entidades Gubernamentales nacionales y territoriales Academia, Universidades y Centros de Pensamiento, Instituciones Educativas, estudiantes Organizaciones Gubernamentales	Seguimiento a la gestión del CNMH Solicitud de información, charlas o conversatorios sobre el programa de Participación de Víctimas y el quehacer del CNMH



Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
	Medios de Comunicación	

Para poder llevar a cabo el trabajo con las organizaciones de víctimas y mesas de participación en medio de los retos que trajo consigo las medidas de mitigación del COVID-19 y lograr el fortalecimiento en los temas de memoria histórica, además de el apoyo a la implementación de algunas acciones, se adaptó la metodología existente para poder aplicarla de manera virtual utilizando diferentes plataformas virtuales como son meets, team, jinks y zoom, también se logró hacer el trabajo de manera mixta donde las víctimas se reunían en un espacio del municipio con las medidas de salubridad y un integrante de la estrategia realizaba el trabajo de manera virtual, esto para poder superar los temas de conexión, siendo estos también asumidos en varios momentos por el CNMH o gestionados con las alcaldías para el desarrollo de los talleres de trabajo.

Las sesiones de trabajo se realizaron con una sensibilización inicial en donde se hablaban de los Conceptos Básicos en Memoria Histórica, otra en la cual se abordaban los Hitos normativos, memoria histórica e institucionalidad para llegar a las herramientas necesarias para poder hablar sobre un proyecto de memoria y en los casos que existiera el interés y el compromiso apoyar la implementación de un evento de participación.

ESTRATEGIA DE REPARACIONES



Las acciones del Estado colombiano en materia de reparación a las víctimas del conflicto armado se originan en dos tipos de obligaciones: unas son de carácter judicial y otras son de carácter administrativo.

La Estrategia Reparaciones del CNMH tiene la responsabilidad de diseñar e implementar la estrategia de respuesta, por parte de la entidad, ante los requerimientos judiciales y administrativos relacionados con la reparación simbólica y la dignificación de las víctimas del conflicto armado. Esto quiere decir que en la práctica se adelantan procesos de reconstrucción y representación de memoria histórica sobre el conflicto armado que provengan de Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC),

Sentencias de Justicia y Paz, Sentencias de Restitución de tierras campesinas y étnicas y Sentencias de Jurisdicción Ordinaria.

Con ocasión de las restricciones de movilidad dentro del territorio nacional, decretadas por el gobierno nacional dentro de la emergencia sanitaria para prevenir el contagio por COVID-19, la Estrategia de Reparaciones adelantó reuniones de articulación y concertación en algunos procesos de Planes Integrales de Reparación Colectiva. Sin embargo, no se desarrollaron acciones de investigación e implementación dado que al tratarse de medidas de satisfacción y reparación simbólica colectiva se requiere de la participación masiva de las comunidades y víctimas, aspectos que no son posibles abarcar dentro de procesos virtuales.

Ahora bien, en procesos judiciales, especialmente de restitución de tierras étnicas, no se realizaron acciones virtuales dado las imposibilidades de conexión que existen en los territorios étnicos (consejos comunitarios y resguardos) beneficiarios de las sentencias.

Pese a estas dificultades, la Estrategia de Reparaciones avanzó significativamente en la elaboración de documentos de trabajo que nos permitieron un conocimiento a profundidad del contexto de cada orden, exhorto o medida, para sí realizar un plan de trabajo ajustado al requerimiento.

Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	i. Judicial Juzgados , Tribunales y Cortes jurisdicciones ordinaria, constitucional, contencioso administrativa y especializada	Proferir fallos donde se determine la responsabilidad de los actores (grupo armados al margen de la Ley o el Estado) dentro del conflicto y ordenar o exhortar medidas de reparación que para el caso del CNMH estarán vinculadas a temas de reparación simbólica y satisfacción.
	ii. Planes de Reparación Colectiva Entidades del Gobierno Nacional (UARIV)	UARIV remiten el compilado de los planes integrales de reparación colectiva que previamente han sido elaborados con los sujetos de reparación colectiva reconocidos como tal. Y al CNMH le corresponde la implementación de las medidas de satisfacción previamente concertadas y de competencia del CNMH a favor de los sujetos de reparación colectiva.



Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Ejecución / Implementación	i. Judicial: Organizaciones de víctimas Organizaciones sociales Víctimas del conflicto armado Los anteriores deben estar reconocidos en los fallos judiciales. Entidades gubernamentales ii. Planes de Reparación Colectiva Organizaciones de víctimas Organizaciones sociales Víctimas del conflicto armado Unidad para la Atención y Reparación a Víctimas (UARIV)	Se establece contacto con las víctimas, comunidades o colectivos beneficiarios de la reparación simbólica, en articulación con la institucionalidad competente, para concertar la implementación de la orden, exhorto o medida de reparación simbólica de competencia del CNMH. En esa fase se concreta el lenguaje expresivo mediante el cual se hará visible la reconstrucción y representación de memoria histórica sobre el conflicto armado que adelanten las víctimas, comunidades o colectivos. Además, se adelantan las acciones y procesos necesarios para que las víctimas, comunidades y colectivos logren realizar la reconstrucción y representación de memoria histórica.
Seguimiento	i. Judicial Entidades de control (Procuraduría, Contraloría y Defensoría) Juzgados Tribunales ii. Planes de Reparación Colectiva Ciudadanía en general Entidades gubernamentales (UARIV) Organizaciones de víctimas	Seguimiento a la gestión del CNMH mediante la elaboración de informes sobre la ejecución y cumplimiento de las órdenes, exhortos y medidas de reparación simbólica. Así mismo, actas de cierre o entrega a satisfacción firmadas por las víctimas beneficiarias del proceso.



MUSEO DE MEMORIA HISTÓRICA

Continuando con el proceso de participación de diferentes sectores de la población, en la puesta en marcha del Museo de Memoria de Colombia MMC, posterior a la consolidación de aportes recogidos en las publicaciones *Arquitectura, Memoria y Reconciliación*, *Museo Nacional de la Memoria: un lugar para el encuentro*, se dio inicio a las itinerancias expositivas programadas



por la Dirección técnica del Museo y las cuales hacen parte de los mecanismos con los que se busca garantizar la participación de personas, procesos y organizaciones de todas las regiones del país en la creación de los contenidos del Museo.

Por otro lado, desde el equipo de Laboratorio Digital de la Dirección Técnica de Museo, se han venido implementando acciones de apertura digital, como un compromiso del Museo de Memoria de Colombia en promover una cultura del conocimiento libre, la cual consiste en liberar, crear, mejorar y posicionar sus contenidos digitales como obras libres, ya sea por sus condiciones de licenciamiento o por las normas que rigen los derechos de autor. De acuerdo con los compromisos misionales y comerciales de la institución, la apertura implica habilitar la utilización, reutilización y alteración de los contenidos por parte de las audiencias. Lo anterior permitiendo, por un lado la participación digital, entendida como el compromiso del Museo de Memoria de Colombia de ampliar desde los entornos digitales la participación de las víctimas del conflicto, así como de los diversos grupos sociales, y por otro, el desarrollo de lo que se conoce como Derechos Humanos en entornos digitales y que se refiere al respeto de los Derechos Humanos frente al manejo de la información digital. Lo anterior permitiendo ampliar el alcance del Museo a través de distintas plataformas no solo para la lectura de los contenidos sino también promoviendo la apropiación y retroalimentación de las exposiciones por parte del público objetivo.

De otra parte, en el marco del proceso de construcción de la infraestructura física, durante lo corrido de la vigencia se han llevado a cabo tres ejercicios participativos con las comunidades aledañas a la ubicación del edificio del Museo. Lo anterior con el fin de identificar y clarificar las inquietudes, recibir las propuestas de la población y continuar con la apropiación social participativa del Museo de Memoria de Colombia.

Para el 2021 se tiene previsto la realización de dos itinerancias (Región Amazonía y zona Sur de la Región Andina) y se continuará con la implementación de estrategias virtuales que garanticen la participación a las víctimas y demás sectores poblacionales. De igual manera se proseguirá con la realización de las Mesas de Diálogo con una perspectiva territorial, con la realización de los encuentros con la población que habita cerca de donde se ubicará la infraestructura física del Museo y con la implementación de la estrategia de participación del Museo de Memoria de Colombia cuyo objetivo es la definición de las acciones y lineamientos para la consolidación del MMC como espacio de intercambio y de diálogo entre los diferentes sectores de la comunidad, que desde la diferencia construye puntos de acuerdo y posibilidades de futuro.

Ciclo de la Gestión	Grupo de Interés	Rol
Del programa	Que Participa	
Diagnóstico / Planeación	Entidades del Gobierno Nacional y territorial	Las entidades del Estado competentes dentro de la política de víctimas, participan en las Mesas de Diálogo del Museo de Memoria de Colombia. La planeación de la estrategia se lleva a cabo con el acompañamiento del Equipo de Innovación del Departamento Nacional de Planeación DNP y del Departamento para la Prosperidad Social DPS. De igual manera en el marco de la planeación de la itinerancia, se promueve la participación de las entidades territoriales de la región en donde ésta se lleva a cabo.
	Ciudadanía en general	La ciudadanía continúa participando en la construcción social del Museo de Memoria, a través de las Exposiciones Itinerantes (2020: Sanaciones: Diálogo de la Memoria).
	Victimas	El Museo garantiza la participación efectiva tanto de las víctimas organizadas y no organizadas, como de los diversos grupos sociales en el proceso de formulación, creación y gestión del mismo. Para lo anterior se han llevado a cabo diálogos participativos, procesos de consulta, coproducción e intercambio con comunidades, comunidades étnicas y artistas en el marco de la planeación de la itinerancia 2020 Sanaciones: Diálogo de la Memoria.



Ciclo de la Gestión	Grupo de Interés	Rol
Del programa	Que Participa	
Ejecución / Implementación	Ciudadanía en General	Las exposiciones diseñadas por el Museo son dirigidas a la ciudadanía en general en diferentes municipios del país, quienes participan de ellas asistiendo e informándose sobre el CNHM y el Museo. De igual manera se ha promovido la participación en el marco de las reuniones realizadas con las comunidades aledañas de donde estará ubicado el edificio.
	Víctimas del conflicto armado	El Museo ha dado un espacio central a las voces de las víctimas y ha promovido sus expresiones artísticas y culturales.
	Entidades del Gobierno Nacional	Entidades que hacen parte de las Mesas de Diálogo del Museo de Memoria de Colombia y La Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco (ANI-VB), es la entidad del Estado designada y competente del proceso de construcción física del Museo.
Seguimiento	Ciudadanía en General	Información general del programa y realizan veeduría
	Academia, Universidades y Centros de Pensamiento, Instituciones Educativas, estudiantes	Seguimiento a la Gestión.
	Organizaciones Gubernamentales No	
	Medios de Comunicación	
	Víctimas	

PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA HISTÓRICA



El CNMH promueve la apropiación social de la memoria histórica a partir de acciones pedagógicas y de difusión de productos de memoria construidos con las comunidades y acompañados desde el CNMH, los cuales son insumo esencial para la comprensión social del fenómeno, para la reconciliación y la No Repetición. Por otra parte, se apuesta a conformar redes de corresponsabilidad en el ejercicio de la apropiación social de la memoria histórica del conflicto armado

para la construcción de paz y la reconciliación, a partir de la suscripción de alianzas interinstitucionales con Redes de Bibliotecas Públicas y con Universidades Públicas. Como una forma de tener insumos de base para la proyección de acciones de pedagogía y de apropiación social de la memoria histórica, como acción complementaria se ha promovido la generación de conocimiento en torno a ambas acciones.

Acciones pedagógicas en torno a la pedagogía de la memoria y a la apropiación social de la memoria histórica.

Con respecto a las acciones pedagógicas, se trata de una ruta de apropiación social que contempla 4 momentos: a. el reconocimiento de los productos a partir de los cuales es posible escuchar la voz de las víctimas de manera directa e indirecta (testimonios de víctimas, narraciones, informes de investigación y documentales, entre otros) b. el desarrollo de estrategias de construcción de paz en el aula y espacios culturales 3. Desarrollo de estrategias pedagógicas para el trabajo con población víctima en las aulas y en escenarios culturales 4. Desarrollo de habilidades de comprensión del fenómeno a partir de objetos en función de la construcción de museos de memoria y, más recientemente, 5. Apropiación social de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. En este sentido, desde la Estrategia de Pedagogía se han identificado dos grandes públicos objeto de dicha apropiación social: el sector académico a través de docentes, directivos docentes e instituciones educativas de distintos niveles y la ciudadanía en general, quien no necesariamente está vinculada al sector educativo, a través de las bibliotecas públicas del país. Por lo anterior, desde la Estrategia se establece interlocución con diversas instituciones como organizaciones de víctimas, bibliotecas e instituciones educativas, desde donde vincula líderes de víctimas, bibliotecarios, docentes y estudiantes para la co-construcción de rutas para la apropiación efectiva de las memorias del conflicto armado por parte de la sociedad. A continuación, se presentan las acciones desarrolladas:

1. Taller Entretejiendo Memorias



El taller "Entretejiendo Memorias", diseñado y desarrollado por el equipo de Pedagogía del CNMH, es una acción formativa que busca ofrecer herramientas para abordar la memoria histórica del conflicto armado interno en Colombia, desde distintos puntos de acceso. Lo anterior dado que hay varias posibilidades y rutas para comprenderla, lo que tiene que ver con el desarrollo de pedagogías diferenciadas y amplias para lograrlo.

Metodología: El taller se desarrolla desde un enfoque constructivista y dialógico, en tanto que todos los colombianos tenemos alguna experiencia individual o colectiva sobre el fenómeno del conflicto armado interno. Lo anterior a partir de 4 sesiones de 4 horas cada una, que representan los puntos de abordaje pedagógico del fenómeno y por tanto formas de comprenderlo, en las que desde la resolución de problemas y la construcción conceptual se abordan hechos emblemáticos específicos.

Público Objeto: El taller "entretejiendo Memorias", está dirigido a profesionales que abordan la comprensión del fenómeno del conflicto armado colombiano y de gestores sociales y culturales que buscan integrar la temática a sus acciones cotidianas: docentes, líderes sociales, gestores culturales, bibliotecarios, promotores de lectura, funcionarios públicos en general.

Por otra parte, a partir de la estrategia de trabajo con bibliotecas, se desarrollan las siguientes acciones:

Rincones de la Memoria: La actividad consiste en proveer la infraestructura técnica y tecnológica para la consulta y el acceso al acervo documental del CNMH, así como la distribución de dicho material, y la consolidación de un espacio de promoción de acceso y lectura a dicho material por parte de la comunidad desde la co-creación de agendas académicas y culturales.

Redes de corresponsabilidad en la apropiación social de la memoria histórica y la pedagogía de la memoria

Con respecto a la conformación de redes y aliados de corresponsabilidad en el ejercicio de la apropiación social de la memoria histórica del conflicto armado colombiano, y con la idea de promover reflexiones conjuntas sobre aspectos pedagógicos para dicha apropiación social, se adelantaron las siguientes acciones:

Conformación del Colectivo de Apropiación Social de la Memoria Histórica

Durante el año 2020 se creó el Colectivo de Apropiación Social de la Memoria Histórica, una iniciativa que ha permitido reconocer la experiencia de actores educativos y culturales que han liderado, orientado o implementado la memoria histórica del conflicto armado colombiano en el aula y en otros escenarios.

El colectivo está conformado por representantes de docentes públicos de educación básica y media organizados en redes de maestros, docentes de grupos de investigación de facultades de educación de universidades públicas y privadas, y gestores culturales o bibliotecólogos que han comprendido el escenario de la biblioteca como un espacio de apoyo para la comprensión social del conflicto armado.

Con el fin de compartir los intereses comunes y las experiencias de abordaje del fenómeno del conflicto armado colombiano, los miembros se reúnen periódicamente y comparten sus experiencias. Cada una de sus vivencias se incorporaron en un documento académico que hará parte de una publicación-compilación conformada por 12 artículos en donde se sistematiza sus experiencias o reflexiones en torno a la pedagogía de la memoria histórica. Cada uno de estos artículos fueron socializados y retroalimentados por los miembros del colectivo en sesiones semanales, en las cuales se buscó dar a conocer sus experiencias y reflexiones en un espacio de interlocución académico. En la actualidad la publicación empezará el proceso de evaluación externas desde la Secretaría Técnica del Comité de Investigaciones y Procesos Editoriales.

Diálogos por la pedagogía de la memoria

Con la participación de los miembros del Colectivo se realizan actividades académicas periódicas que buscan dar a conocer sus experiencias, así como generar escenarios de reflexión y socialización. Se ha implementado el ciclo de conversatorios llamado Diálogos por la pedagogía de la memoria, un espacio académico virtual que busca generar un intercambio de saberes alrededor de los temas abordados en los artículos de la publicación, teniendo como eje transversal la pedagogía de la memoria.

Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico // Planeación	Acciones en pedagogías de la Memoria Histórica (Entidades territoriales de nivel público: Secretarías de Educación, Secretarías de Cultura, Instituciones Educativas.) Redes de corresponsabilidad en implementación de acciones de apropiación social y de pedagogías de la memoria histórica (universidades, bibliotecas, instituciones educativas, entidades territoriales)	• Reconocimiento de la necesidad e identificación de experiencias previas. • Selección de fuentes de información y preparación de taller a la medida. • Diligenciamiento de formato de recolección de datos de los participantes • Reconocimiento de las experiencias previas



Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
	Generación de conocimiento en torno a la apropiación social y de pedagogía de la memoria histórica. (universidades, bibliotecas, instituciones educativas, entidades territoriales, organizaciones)	- Preparación de acciones conjuntas - Mapeo de experiencias en pedagogía y apropiación social
Ejecución / Implementación	Acciones en pedagogías de la Memoria Histórica (Entidades territoriales de nivel público: Secretarías de Educación, Secretarías de Cultura, Instituciones Educativas.) Redes de corresponsabilidad en implementación de acciones de apropiación social y de pedagogías de la memoria histórica (universidades, bibliotecas, instituciones educativas, entidades territoriales) Generación de conocimiento en torno a la apropiación social y de pedagogía de la memoria histórica. (universidades, bibliotecas, instituciones educativas, entidades territoriales, organizaciones)	- Desarrollo del taller de 16 o 20 horas virtual. - Desarrollo de acciones conjuntas proyectadas: conversatorios, eventos, publicaciones. - Sistematización de las experiencias. - Publicación y difusión.
Seguimiento	Acciones en pedagogías de la Memoria Histórica (Entidades territoriales de nivel público: Secretarías de Educación, Secretarías de Cultura, Instituciones Educativas.) Redes de corresponsabilidad en implementación de acciones de apropiación social y de pedagogías de la memoria histórica (universidades, bibliotecas, instituciones educativas, entidades territoriales) Generación de conocimiento en torno a la apropiación social y de pedagogía de la memoria histórica. (universidades, bibliotecas,	Gestión de redes y colectivos para el desarrollo de nuevas acciones y la vinculación de nuevos actores. Gestión de redes y colectivos para el desarrollo de nuevas acciones y la vinculación de nuevos actores. Gestión de redes y colectivos para el desarrollo de nuevas acciones y la vinculación de nuevos actores.



Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
	instituciones educativas, entidades territoriales, organizaciones)	

4. CANALES DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL CNMH

A continuación, se presentan los diferentes canales que en la actualidad el CNMH tiene disponible para la ciudadanía.

4.1 Canales Presenciales

Ventanilla única de radicación y atención al público

Dirección: Carrera 7 # 27 – 18 (Bogotá D.C)

Teléfono: (57) (1) 7965060

Horario de atención:

Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Jornada Continua

Conmutador

Teléfono: (57) (1) 7965060

Horario de atención:

Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Jornada Continua

Otras Sedes de Oficinas Administrativas y de Gestión

Dependencias / Oficinas	Dirección
Dirección General Comunicaciones Dirección Administrativa y Financiera Oficina Jurídica Cooperación Internacional	Carrera 7 # 27 – 18. Piso 21.
Dirección de Construcción de la Memoria Iniciativas de memoria Reparaciones Participación de víctimas Enfoques diferenciales Dirección de Museo de la Memoria	Carrera 7 # 27 – 18. Piso 20.
Dirección de Acuerdos de la Verdad Dirección de Archivos de los DDHH Control Interno	Carrera 7 # 27 – 18. Piso 22.

Dependencias / Oficinas	Dirección
Planeación	Carrera 7 # 27 – 18. Piso 23.
Estrategia de Comunicaciones	Carrera 7 # 27 – 18. Piso 24.

Sedes de la Dirección de Acuerdos de la Verdad

Lugar	Dirección	Ext.
Bogotá	Carrera 7 # 27 – 18. Piso 22 Edificio ITAÚ	241
Medellín	Calle 52 # 49-27 piso 7 Edificio Santa Helena	260, 265, 266

Ferias de Servicios

Las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano son una iniciativa liderada por el “Programa Nacional de Servicio al Ciudadano” del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y apoyada por la Alta Consejería Presidencial para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, que articula a las Entidades de la Administración Pública Nacional (APN) con el propósito de acercar la institucionalidad estatal a los territorios, y con el fin de facilitar el acceso a todos los servicios, trámites, programas y campañas que ofrecen las diferentes entidades de la APN.



El CNMH ha participado en estas ferias en años anteriores. Sin embargo, teniendo en cuenta las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional sobre eventos que eviten aglomeraciones en el año en vigencia 2020 no se contó con oportunidad de participación y agenda por parte del Departamento Nacional de Planeación.

Estas ferias son un espacio propicio no solo para la atención al ciudadano sino para la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Por tanto es clave que la entidad pueda participar con mayor frecuencia en estas ferias para visibilizar ante más ciudadanos la labor que realiza el CNMH, en el momento que se posible y agendado por el Gobierno Nacional en sus diferentes territorios.

4.2. Canales WEB

La página WEB oficial del CNMH <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co> es un espacio para que la ciudadanía pueda acceder de manera fácil a la información que produce el Centro y realizar sus peticiones quejas, reclamos o sugerencias desde cualquier lugar del mundo.

- **Formulario de PQRS:**

Los ciudadanos que requieran elevar derechos de petición, tutelas, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o quieran felicitar las actividades que desarrolla el Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH, lo podrán hacer a través del formulario dispuesto para tal fin. Sus comentarios ayudarán a que el CNMH mejore su trabajo y detecte posibles fallas respecto al actuar misional y administrativo.

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/pqrs/>

PQRS

¿POR CUÁL MEDIO LE GUSTARÍA SER CONTACTADO?*

Por favor seleccione... ▼

NOMBRE COMPLETO*

TIPO IDENTIFICACIÓN

Por favor seleccione... ▼

IDENTIFICACIÓN*

DIRECCIÓN*

TELÉFONO FIJO

CELULAR*

CIUDAD*

Colombia ▼

BOGOTÁ ▼

Otra

Bogotá D.C. ▼

- **Chat Institucional:**

Los ciudadanos que requieren orientación para encontrar contenidos en la página web de Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH u orientación sobre cómo y dónde presentar peticiones de Lunes a Viernes a partir de las 8:a.m. hasta las 3:00 p.m. en jornada continua.

- **Correos Electrónicos Institucionales**

Las personas naturales y jurídicas pueden hacer uso de los correos institucionales radicacion@cnmh.gov.co y notificaciones@cnmh.gov.co para enviar comunicaciones oficiales y notificaciones jurídicas al Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH de Lunes a Viernes a partir de las 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

• Denuncias

De otra parte y atendiendo lo estipulado en la Resolución 3564 de 2015, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, anexo 1, numeral 10.9, se relaciona el link de la Contraloría General de la República, máximo organismo de control fiscal del Estado, para que los ciudadanos se dirijan a esa Entidad, en caso que requiera realizar una denuncia: <http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

• Trámites y Servicios



Los trámites y servicios del CNMH pueden ser consultados en la página WEB a través del link <https://centrodememoriahistorica.gov.co/contribucion-a-la-verdad-y-la-memoria-historica/>

4.3. Racionalización de Trámites:

Trámite de Contribución a la verdad y la memoria histórica: portar en forma efectiva al esclarecimiento de la conformación de los grupos armados organizados al margen de la ley, el contexto general de la participación de las personas desmovilizadas y los hechos o actuaciones de los cuales tengan conocimiento en razón a su pertenencia a dichos grupos el cual no generará implicaciones de tipo judicial para las personas que entreguen dicho aporte.

Para mayor información, se puede consultar el siguiente enlace:

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/transparencia/contribucion-a-la-verdad-y-la-memoria-historica>

Este trámite se encuentra inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT- y cuenta con tres requisitos que deben ser cumplidos por los ciudadanos interesados en certificarse:

1. Cumplir con las condiciones necesarias para realizar el trámite.

2. Asistir a las citaciones programadas para entrevista estructurada y entrevista a profundidad.
3. Notificación y entrega.

Para conocer el detalle de cada uno de estos requisitos se puede consultar el siguiente enlace <http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=662>

El resultado de este trámite es la certificación de contribución a la verdad y la memoria histórica.

4.4. Acceso a la información del CNMH: Apertura de Datos

Teniendo en cuenta la estrategia de gobierno en línea, los datos abiertos corresponden a información o datos primarios que se publican y presentan a la ciudadanía, el cual pueden consultar a través del portal <https://www.datos.gov.co/>

En correspondencia con lo anterior, en dicho portal se encuentra publicada la siguiente información del CNMH en el siguiente link:

<https://www.datos.gov.co/browse?q=cnmh&sortBy=relevance>.

- Informes de investigación del CNMH
- Memorias para la reconciliación Iniciativas
- Memorias para la reconciliación Casos



Con el acceso a datos abiertos se permite a la ciudadanía “reutilizar información de diversas fuentes, sin restricciones de uso y en formatos de fácil lectura y análisis, de tal manera que se habilitan nuevas formas de tomar decisiones, de resolver problemas públicos”², además estos datos pueden ser difundidos libremente por cualquier persona e incluso el formato en el cual son publicados puede ser leído por máquinas.³

El documento del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones denominado “Guía de datos abiertos en Colombia” presenta los siguientes principios o características de los datos abiertos.

Principio	Descripción
Primarios	Obtenerse en la fuente de origen, con el más alto nivel de detalle posible, no en forma agregada ni modificada.
Accesibles	Estar disponibles para el rango más amplio de usuarios y para el rango más amplio de propósitos.
Completos	Reflejar la totalidad del tema y contener el mayor detalle posible, garantizando que la información suministrada sea suficiente y consistente y que no contenga datos nulos.
Procesables por máquinas	Encontrarse en formatos que permitan el procesamiento automático.
No propietarios	Estar disponibles en un formato sobre el cual ninguna entidad tenga control exclusivo.
Oportunos y actualizados	Estar disponible tan rápido como sea necesario para garantizar su valor y mantener una frecuencia de actualización que garantice la utilidad del dato.
Licenciados de forma abierta	Los conjuntos de datos publicados deben contar con términos de uso y licenciamiento abierto.
No discriminados	Estar disponibles para cualquier persona, sin requerir registro o autenticación.

*Información tomada del documento “Guía de datos abiertos en Colombia” página, 7.

Teniendo en cuenta las características de los datos abiertos, el CNMH debe realizar un esfuerzo que permita ajustar esta información a los principios de los datos abiertos, de tal forma que la información que el CNMH publique en el portal datos.gov.co, logre el cumplimiento de los objetivos esperados por la estrategia gobierno en línea y a su vez con las expectativas de la ciudadanía.

En consecuencia, al disponer de datos abiertos que cumplan con los principios definidos por gobierno en línea el CNMH contribuirá a la transparencia y control social de los asuntos públicos, al empoderamiento, al mejoramiento o creación de productos, servicios y modelos de negocio innovadores, al mejoramiento en la eficiencia y eficacia

² Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Guía de datos abiertos en Colombia. Página 4.

³ Ibid. Página 6.

de los servicios ofrecidos por el Estado, a la medición predictiva del impacto de políticas, a los nuevos conocimientos a partir de fuentes de datos combinadas y generación de patrones en grandes volúmenes de datos y a la Toma de decisiones.⁴

5. ACCIONES A REALIZAR PARA AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA 2020 DENTRO DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2020 Y 2021.

Si bien es cierto que las áreas misionales juegan un papel importante para incentivar la participación ciudadana, también es cierto que para alcanzar un nivel óptimo de la política de participación ciudadana, el CNMH anualmente realizará las siguientes acciones de acuerdo con los ciclos de la gestión: Diagnóstico, Planeación, e Implementación.

ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A REALIZAR EN LAS VIGENCIAS 2020- 2021

Ciclo de la Gestión	Actividad
Diagnóstico	Elaborar y aplicar una encuesta para diagnosticar si los canales de comunicación empleados por el CNMH para promover la participación ciudadana son idóneos de acuerdo con la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés
Planeación	Incluir en la estrategia de comunicaciones del CNMH, las acciones dirigidas a la participación ciudadana en el componente de rendición de cuentas.
Implementación	Realizar la divulgación del Plan de participación ciudadana a través de los canales de comunicación establecidos por el CNMH y gestionar una encuesta pública para generar opinión de la ciudadanía.
	Divulgar el Plan de participación ciudadana ajustado a través de los canales de comunicación establecidos por el CNMH.

6. LA RENDICIÓN DE CUENTAS DENTRO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Teniendo en cuenta la importancia de la Rendición de Cuentas para el Centro de Memoria Histórica - CNMH, la Entidad cuenta con la actualización del documento **“Estrategia de Rendición de Cuentas 2020-2022 Centro Nacional de Memoria Histórica”**.

⁴ Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Guía de datos abiertos en Colombia.

Así mismo, la Rendición de Cuentas - RC hace parte de la política de Participación Ciudadana entendiendo que ésta genera una comunicación directa dentro de la relación Ciudadano – Estado de acuerdo con los elementos constitutivos de la RC:

La Rendición de Cuentas está compuesta por tres elementos sobre los cuales la entidad debe desarrollar sus acciones, las cuales se describen en la siguiente gráfica:

ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS



Fuente: Función Pública (2018)

Las siguientes son las acciones establecidas en la *Estrategia de Rendición de Cuentas 2020 – 2022*.

6.1 Acciones de Información

Acción	Meta 2020 - 2022	Medio de verificación
Publicación en la página web del CNMH del documento de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación, con lenguaje claro y conciso, en formato disponible para circulación virtual	1 Informe por cada vigencia	Link en la página web
Publicación en la página web del CNMH de una nota sobre la jornada de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación	1 nota por cada vigencia	Links en la página web



Acción	Meta 2020 - 2022	Medio de verificación
Socialización en Redes Sociales de mensajes claves acerca de la gestión y el cumplimiento de las metas del CNMH, previo a la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación	1 mensaje clave en redes por cada vigencia	Pantallazos de las campañas en Redes Sociales
Participación del CNMH en la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación	1 vez por cada vigencia	Grabación y fotos de la audiencia pública
Rendición del CNMH (1.facebook live y 2. publicación de la invitación en página web)	1 por cada vigencia	Link Facebook Live Invitación en la página web
Revista Conmemora: Auto-pauta con resultados destacados de la gestión del CNMH en la última vigencia	1 autopauta por cada vigencia	Ejemplar físico o virtual con la página
Publicación en intranet, correos electrónicos, videos y/o protector de pantalla de las cifras claves de los resultados de la gestión del CNMH	1 en cada vigencia	Videos, fotos o pantallazos de la gestión de la vigencia.
Producción de piezas comunicativas (infografía, podcast, videos, etc.,) con resultados y aspectos relevantes sobre la gestión del CNMH	2 pieza por cada vigencia	Links en la página web, canal de youtube o soundcloud

6.2 Acciones de Diálogo

Acción	Meta 2020 - 2022	Medio de verificación
Recolección y sistematización de los comentarios y preguntas frecuentes expresadas a través de las redes sociales y del sitio web, formularios correo-e	4 veces en cada vigencia	Informe de sistematización
Facebook Live : programa dedicado a la rendición de cuentas del CNMH.	1 programa por cada vigencia	Link
Programa radial “Un país con memoria”.	1 programa radial por cada vigencia	Documento del desarrollo del programa
Audiencia pública participativa de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación	1 participación por cada vigencia	Nota en la web Registro fotográfico Grabación de la audiencia
Foros: Un espacio dedicado a incentivar de manera virtual la interacción de la ciudadanía con el CNMH en temas puntuales de interés.	4 por cada vigencia	Nota en la web Invitación

6.3 Acciones de Responsabilidad

Acción	Meta 2020 - 2022	Medio de verificación
Encuesta de percepción interna, ciudadana, grupos de interés, con el fin de conocer la percepción de los ciudadanos respecto a los resultados presentados en las acciones de rendición de cuentas.	1 por cada vigencia	Cuestionario autodiligenciado (google docs u otro formato), que se moverá por redes sociales y página web del CNMH
Entrega de documentos producidos por el CNMH en el marco de los foros que incentivan la participación ciudadana.	1 por cada vigencia	Invitaciones a los foros
Elaborar un informe de evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas.	1 por cada vigencia	Publicado en página WEB

7. PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020

De acuerdo con el compromiso de dar a conocer las actividades que desarrollará el Centro Nacional de Memoria Histórica durante la vigencia 2020, nos permitimos presentar nuestra agenda de actividades para promover la participación ciudadana.

El CNMH cuenta con canales de participación en su página web www.centrodememoriahistorica.gov.co, reconociendo que la ciudadanía es un aliado estratégico para el desarrollo institucional desde la perspectiva de la atención a las necesidades y facilitar su participación en las decisiones de los programas y políticas de la entidad.

El marco de referencia está contemplado en los lineamientos de la Estrategia de Gobierno Digital, la que reconoce la importancia e influencia de las tecnologías de la información para facilitar la relación entre el Estado y los ciudadanos, y en especial, para el ejercicio de sus derechos a participar en la construcción de lo público en un ámbito colaborativo.

El Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH- en cumplimiento de las normas que establecen la participación ciudadana para las entidades del sector público, ha establecido canales de difusión y comunicación con personas naturales y jurídicas, divulgando documentos públicos que evidencian el que hacer de la Entidad y permitiendo que tanto entidades públicas como privadas y personas naturales accedan a estos canales para participar en las diferentes actividades generadas por el CNMH.



7.1 Canales de Difusión de la información

- Página web: www.centrodememoriahistorica.gov.co
- Link de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias –PQRSD- (formulario) <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/comunicate-pqrd>
- Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Soundcloud, Issue y Youtube).
- Correos electrónicos (Comunicaciones, funcionarios, contratación y de peticiones, quejas y reclamos y sugerencias- PQRS): pqrs@centrodememoriahistorica.gov.co
- Correos electrónicos destinados a talento humano y comunicación interna (entornosaludable@cnmh.gov.co, culturasegura@cnmh.gov.co,)
- Chat institucional (atención o servicio al ciudadano)
- Informes (publicaciones sobre la totalidad de investigaciones que ha realizado y realiza la entidad): <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes>
- Revistas (público externo), medios periódicos digitales (Conmemora Al Día), carteleras (público interno), intranet.
- Espacios institucionales en diferentes formatos (televisión, radio y redes) en los que explicamos permanentemente nuestra labor, los alcances y presentamos las voces y rostros de las víctimas.
- Audiencias públicas.
- Actividades de campo como talleres, reuniones, etc. (generadas de cara a las funciones de cada Dirección misional).
- Actividades culturales, museísticas y pedagógicas a nivel nacional (incluyen exposiciones, presentaciones artísticas, teatrales y musicales, entre otros). Estas actividades se complementan con campañas y piezas gráficas construidas y publicadas con mensajes dirigidos a diversos sectores de la sociedad y propendiendo a la pedagogía de la misionalidad de la entidad, la gestión de la misma y el conocimiento de nuestros servicios.
- Participación en ferias y eventos de interés del CNMH.
- Ferias de Servicio al Ciudadano lideradas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- DADH app, aplicación de Derechos Humanos que les permite a las personas tener acceso a los productos del CNMH desde un teléfono celular, de manera fácil y en cualquier lugar.
- Portal de datos, con información cuantitativa y cualitativa de hechos victimizantes, victimarios y víctimas del conflicto, <http://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/portal-de-datos/>

7.2 Información Publicada por el CNMH



- Información sobre eventos
- Información sobre los resultados de los procesos misionales
- Noticias sobre la entidad y el sector
- Contrataciones efectuadas en el CNMH en SECOP
- Divulgación de las iniciativas de memoria histórica provenientes de diferentes entes territoriales y de organizaciones de víctimas.
- Divulgación de los planes de acción, inversión, compras, anticorrupción, proyectos de inversión, relación de peticiones, quejas y reclamos, cuadro de clasificación documental, política ambiental, entre otros.

La agenda para el 2021 se definirá durante el primer semestre.

8. EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La Estrategia de Participación Ciudadana- EPC contará con un balance de las acciones realizadas durante la vigencia en el informe de gestión de la entidad, desde el cual se reportará la ejecución de las acciones reportadas en la EPC del año inmediatamente anterior.

Adicionalmente, se tiene contemplado realizar la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas a través del formulario del FURAG, teniendo en cuenta que las acciones planteadas en la estrategia están incluidas en dicho formulario.

El grupo de planeación con el apoyo del grupo de comunicaciones, realizará el seguimiento a la ejecución y la divulgación de la información planteada en este documento.